

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4

Buenos Aires, 3 de febrero de 2025.

VISTO:

La licencia por razones particulares y la licencia compensatoria concedidas por resoluciones de fecha 3/2/25 a la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, doctora **ANA A. BARILARO**, para los días 5 y 6/3/25 y por el día 7/3/25, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Cuerpo Orgánico de Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo (Libro 2, título 1, punto 2.1.2. "Reemplazo de Jueces de Primera Instancia", Art. 2°, y punto 2.1.4 "Reemplazo de Jueces y Juezas (Pautas para la aplicación de la Ley 27.439)", Arts. 1° y 6°);

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

RESUELVE

1°) Disponer que la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 20, doctora Ana A. Barilaro, sea subrogada por la señora Jueza titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, doctora Viviana M. Dobarro, del 5 al 7/3/25, ambos inclusive.

2°) Protocolícese y hágase saber.



Alejandro Sudera
Presidente

USO OFICIAL